

Programa de Subsidio de Incapacidad

El 21 de Febrero de 2012, se concretó el nuevo programa de subsidios de incapacidad, esta iniciativa de la administración de la Universidad busca apoyar a los funcionarios que son incapacitados por enfermedad general en las EPS y que ven disminuido su ingreso en la aplicación de la normatividad contemplada en el Código Sustantivo de trabajo y la Ley 100 en el tiempo duración de la misma incapacidad, en contraste con las obligaciones económicas, la cuales permanecen constantes o incluso incrementan en razón al costo de los tratamientos médicos.

[Resolución 368 del 21 de febrero de 2012](#)

Fuente:

<http://www.utp.edu.co/vicerrectoria/administrativa/programa-de-subsidio-de-incapacidad>

